



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0055920/2018

Córdoba,

16 NOV 2018

VISTO

La RD1696/18

Y CONSIDERANDO

Que se deslizó un error involuntario en cuanto al concepto del desembolso del artículo 1°;

Que se omitió el destinatario del desembolso;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD1696/18 en donde dice "pago de" debe decir "reintegro a la Señora Decana, Patricia Altamirano, de gastos en".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1757

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología